

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 de agosto de 2017

A los 24 días del mes de agosto de 2017, siendo las 12:00m, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. Asistieron los profesores Patricia Ruiz Bravo, Decana de la Facultad; Janina León, Narda Henríquez, María Rosa Alayza, Norma Correa, Oscar Espinosa, Percy Bobadilla; y Alejandro Diez, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. Asistieron también los estudiantes André Anaya, Adrián Carbajal, Silveria Roca, Milagros Meza, Giancarlo Rossi; y el señor Lucio Herrera, Secretario Académico. Justificaron su ausencia los profesores. Martín Tanaka, José Carlos Orihuela; y José Rodríguez, Jefe del Departamento de Economía

La Decana solicitó las observaciones al acta anterior del 09 de agosto. Al no haberlas, ésta fue aprobada por unanimidad.

La Decana invito al profesor Ismael Muñoz, Coordinador de la Especialidad de Economía, para que exponga sobre el Informe de Autoevaluación de la Especialidad de Economía, el mismo que fuera enviado en su oportunidad a los Miembros de Consejo de Facultad, para su revisión. El profesor Muñoz en su presentación enfatizó que dicho informe se realizó para que la Especialidad sea acreditada por el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), tomando en cuenta los siguientes criterios: información documentada realizado en base al plan de estudios,(procesos, reglamentos), recopilación estadística de los últimos años, y la encuesta realizada a los docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados. El desarrollo del Informe fue realizado por una comisión conformada por 3 profesores, un asistente, un administrativo y un alumno. Dicho proceso contó con la asesoría de la Dirección de Asuntos Académicos de la Vicerrectoría Académica, detallando los pormenores en el desarrollo del informe, y haciendo referencia también que una vez aprobado por el Consejo de Facultad se enviaría al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario, e indicando que la Universidad se encargaría del envío del documento. Luego de su aprobación se contará, en el mes de noviembre, con la visita a nuestra Facultad de los evaluadores externos, para realizar las entrevistas a los alumnos, profesores y personal administrativo, y, una vez culminado el proceso, de ser favorable, se obtendrá el certificado de acreditación cuya validez de vigencia será determinada por la Acreditadora.

También indicó que el desarrollo del Informe de autoevaluación se realizó con participación de los profesores, alumnos matriculados, egresados y personal administrativo. Luego de su discusión e intercambio de opiniones se acordó su aprobación por unanimidad.

La Decana invitó al profesor Percy Bobadilla, Coordinador de la Especialidad de Sociología, para que exponga sobre el informe de Autoevaluación de la especialidad de Sociología presentado al Decanato, el mismo que fue remitido a los Miembros del Consejo de Facultad para su revisión. El profesor Bobadilla en su exposición hizo énfasis que el desarrollo del informe de autoevaluación se realizó de acuerdo a los criterios solicitado por la acreditadora CINDA y contó con la asesoría de la Dirección de Asuntos académicos de la Vicerrectoría Académica. Asimismo, indicó que dicho proceso fue con la participación de Profesores, alumnos, egresados y personal administrativo. Manifestó también que fue realizado por una comisión conformada por 4 profesores, una asistente y dos alumnos. Luego de su discusión e intercambio de opiniones se acordó aprobar por unanimidad el Informe de Autoevaluación de la especialidad de Sociología.

La Decana agradeció a los profesores Ismael Muñoz y Percy Bobadilla por el esfuerzo puesto en el desarrollo de los informes de autoevaluación de las especialidades de Economía y Sociología.

Se acordó, una vez aprobados los informes de autoevaluación por el Consejo Universitario, se realice una campaña de difusión y publicidad a través de la Facultad para la sensibilización a la comunidad Universitaria, profesores, alumnos, personal administrativo y egresados dado que el siguiente paso consistirá en la visita de los evaluadores a cargo de la Acreditadora.

La Decana informó sobre la aprobación por el Consejo Universitario del pedido de modificación del artículo 23 del reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales respecto a las causales de eliminación de los alumnos, la misma que fuera solicitada en octubre del 2015.

El coordinador de la especialidad de Economía propuso empezar las averiguaciones para hacer un sistema de monitoreo vinculado a su plan de mejora con miras a su desarrollo para las cuatro especialidades.

Se acordó también una vez obtenido el certificado de acreditación, buscar los mecanismos para que el seguimiento de su funcionamiento y cumplimiento se haga a través de la Facultad, ya que la Universidad no cuenta con una oficina para tal fin.

Se acordó solicitar la dispensa de la aprobación del acta del Consejo Universitario para agilizar y continuar con el trámite ante las instancias de CINDA.

La Decana agradeció a los Miembros de Consejo y la Sesión culminó a la 1:30 pm.